

## **ESCUELA INFANTIL “CUCÚ TRAS” NAVAS DE ORO**

Se informa que:

El día 5 de febrero de 2024 se publica en BOCYL la Resolución por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Castilla y León para el curso 2024-2025.

El plazo de **presentación de solicitudes** estará abierto desde el **14 de marzo hasta el 3 de abril (hasta las 14:00h)**, ambos inclusivos en dos modalidades:

- **De forma presencial en el centro educativo del 14 al 27 de marzo y del 1 al 3 de abril.**
- **De forma telemática del 14 de marzo del día 3 de abril (hasta las 14:00h).**

La cumplimentación y presentación de la solicitud de admisión se realizará utilizando, preferentemente, el formulario web específico para este proceso, a través de alguna de las siguientes vías:

a) Portal de Educación de la Junta De Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), así como la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

b) Registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

Para aquellos casos en los que no resulte posible el uso del formulario web, en los centros docentes y en las direcciones provinciales de educación se dispondrá de solicitudes en formato impreso. Estas solicitudes, se cumplimentarán manuscritas, firmarán y presentarán de forma presencial en el centro docente elegido como primera opción, junto con la documentación acreditativa que corresponda.

Más información en el [Portal de educación de la Junta de Castilla y León](#).

ESCUELA INFANTIL CUCÚ TRAS  
C/MIGUEL HERNÁNDEZ, N.º 3  
NAVAS DE ORO (SEGOVIA)  
TFNO: 687 50 46 42  
CORREO ELECTRÓNICO:  
escuelainfantilnavasdeoro@gmail.com

